



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN "C"**

Bogotá, D.C., 05/02/2018

EXPEDIENTE: 11001333502120160015801
DEMANDANTE: FUNDACION SAN JUAN DE DIOS EN LIQUIDACION
DEMANDADO: JOSE YESID ROBELTO GARZON
MAGISTRADO: SAMUEL JOSE RAMIREZ POVEDA

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

Artículo 242 del C.P.A.C.A

En la fecha se fija el proceso de la referencia, en lista por un día y se corre traslado a la contraparte por tres (3) días del memorial presentado por el Doctor CARLOS ANDRES ROBELTO CORREDOR con T.P. No. 172.028, actuando como apoderado de la parte DEMANDADA; quien presentó y sustento recurso de reposición contra la providencia de fecha VEINTIUNO (21) de AGOSTO de DOS MIL DIECIOCHO (2018).

Lo anterior de conformidad con lo ordenado en los artículos artículo 242 del C.P.A.C.A. y 110 del C.G.P.


LEIDY MARGELA GUEVARA COLLAZOS
OFICIAL MAYOR
